



ESTADO MARQUES.

SELLO QVARTO, VEINTIEME
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETEN
CIENTOS Y OCHO.

Ofecion por los Señores Regidores, Conchos, Conchos
y Alaldes Juntos de Conformidad sentencia
que por su nombre Pd. Rdo, El menor y global Matz,
Valverde, a Santos Matz Sanchez - Cto, Joseph Valera nom
bro, a Martin de la Caja Egur, Cto, Santos Monte Vizca
nombro, a Ines Fernandez Sibilla. D. de la villa, Migue
lo Laguezeguita & haces nombra dho Rdo Rdo, abasto
Cmuntado Juan de la Puerto Egur, aquin se toca a
El nombrar por su Parte, suscandi sus mercedes, & tan
lo que les aride Segun El Real Rribilicio dho Mayo
Jodos Juntos Toluca Conformidad nombraron por dho,
a Pedro Sanchez Carrasco D. de la villa, para que q
el tiempo Luanro que lo cumpliran oho dalia al
ano que viene dia d. San Juan d mill seys dho Mayo
aqueunes sus mercedes dhoos señores Alaldes, Rdo, Cto
Dres dan sus votos sojunos a los dhoos dhoos a los
dhoos. Te conformar Conchos nombra dho, por sorteado
D. Inacustales d. Cto villa Venementos apagables
buenos Oficinos Demasios dhoz Longuyn concuer
los Pasteras Tla. idades reyesas q que requieren para
semillantes oficinas defendran Nuestra Santa felicitas
socia Tapuya Zamora d. la Virgen Maria Madre
dhoz dhoos señores Electores conforme Conchos
nombra dho mandaron que la quezq dhoz Mayor de la
villa qde llame este ayuntamiento abelos los nubamen
de electos para qd haga notorio dhoz nombra dhoz